

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Campeonato Argentino de ciclismo categoría BMX a realizarse en la ciudad de Córdoba el día 17 de abril de 2021.

AUTOR: Dip. Nac. Paulo Cassinerio

COFIRMANTES:

Dip. Nac. Alejandra Vigo

Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez

Dip. Nac. Claudia Márquez

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El deporte, en tanto expresión cultural, evoluciona y se adapta a cambios y procesos transformadores. Nuevas disciplinas, muchas de ellas relacionadas con prácticas denominadas extremas, han ganado creciente interés entre el público. Su irrupción, al diversificar la oferta recreativa, aumenta la cantidad de aficionados. Este fenómeno es especialmente notable en los segmentos etarios más jóvenes, impulsados por gustos innovadores y disruptivos.

Entre dichas disciplinas, el ciclismo BMX se reserva un importante lugar. Su nombre es abreviatura de la expresión anglófona “bicycle motocross”, nacida en 1969 en los Estados Unidos de Norteamérica como forma de replicar el motocross sin motor. Hacia mediados de la década del '70 y en los años '80 comenzó su expansión global, hasta ser reconocida por la Unión Ciclista Internacional en 1993. Para 2008 fue incorporado como deporte olímpico y desde su debut, ese mismo año en Pekín, se ha incluido en forma ininterrumpida en los sucesivos Juegos.

La categoría BMX se practica con bicicletas de rodado pequeño (generalmente de 20 pulgadas), diseñadas con atención a exigencias de alta maniobrabilidad. Las competencias se desarrollan en modalidad carrera o estilo libre (freestyle). En esta última existen variedad de pruebas, mayormente dadas por saltos y acrobacias.

En agosto de 2019, en el marco del Programa CBA X del Gobierno de la Provincia de Córdoba, se inauguró el BMX Freestyle Park. Éste forma parte del Parque de los Deportes Extremos que integra el Parque Kempes, en la capital provincial. El circuito, llamado “Maligno Park” -como reconocimiento al destacado freestyler José “Maligno” Torres-, cuenta con una superficie de 920 metros cuadrados y 14 obstáculos. Sus recorridos, de elevada dificultad, están equipados con jumpbox, quarters varios, spine, spinebox, pared wallride y rampas con alturas de 2,10 a 5,20 metros.

En este predio, el día 17 de abril de 2021, se llevará a cabo el Campeonato Argentino de BMX, que cuenta con el auspicio del gobierno cordobés, a través de la Agencia Córdoba Deportes. La competencia incluirá categorías de estilo libre amateur y profesional masculina y femenina.

Dado que en los próximos Juegos Olímpicos, a realizarse en la ciudad japonesa de Tokio, la disciplina BMX estilo libre hará su primera presentación, el evento adquiere gran importancia. La declaración de interés por parte de esta Honorable Cámara servirá como impulso a estas prácticas no tradicionales, cuya aceptación creciente lleva a muchos jóvenes a su inserción en el deporte y contribuye socializar los sanos valores de la competencia.



Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

AUTOR: Dip. Nac. Paulo Cassinerio

COFIRMANTES:

Dip. Nac. Alejandra Vigo

Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez

Dip. Nac. Claudia Márquez